



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de junio de 2011

EXP-EXA N° 8.384/2011.

RESCD-EXA N° 374/2011.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Departamento de Química solicita la designación de docentes como responsables de seguridad de los laboratorios, pertenecientes al Departamento de Química de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la designación solicitada, permitirá a los docentes actuar en forma conjunta, con la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Unidad Académica, coordinando las acciones pertinentes para dar cumplimiento a todas las normativas vigentes y a aquellas que se consideren necesarias para minimizar los riesgos de los alumnos y del personal que se desempeña en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 14/06/2011, aconseja: 1°) Designar como docentes responsables de laboratorios del Departamento de Química, según la nómina de fs. 1. 2°) Encomendar a estos docentes la coordinación con la Comisión de Seguridad de la Facultad, para mejorar la seguridad en el trabajo experimental.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 22/06/11, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

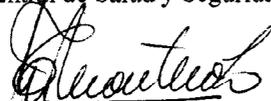
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como responsables de seguridad de los laboratorios, pertenecientes al Departamento de Química, a los docentes que seguidamente se menciona:

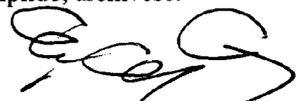
Laboratorio	Docente responsable
Didáctica Especial de la Química	María Alejandra CARRIZO
Absorción Atómica	Lidia Guadalupe PEÑALOZA
Cromatografía y Catálisis	Norbert BONINI
Espectroscopia FT-IR/Raman	Lilian DAVIES
Fisicoquímica	María Antonia TORO
Fundamentos de Química	Adela MERCADO
HPLC	Lidia Guadalupe PEÑALOZA
Química Analítica	Haydée Elena MUSSO
Química Orgánica	Lilian DAVIES
Química Inorgánica	José Ramón MOLINA
Química Orgánica III	María Laura URIBURU

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el artículo precedente, al Departamento de Química, a la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Facultad y al Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la U.N.Sa.. Cumplido, archívese.

NMA


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa